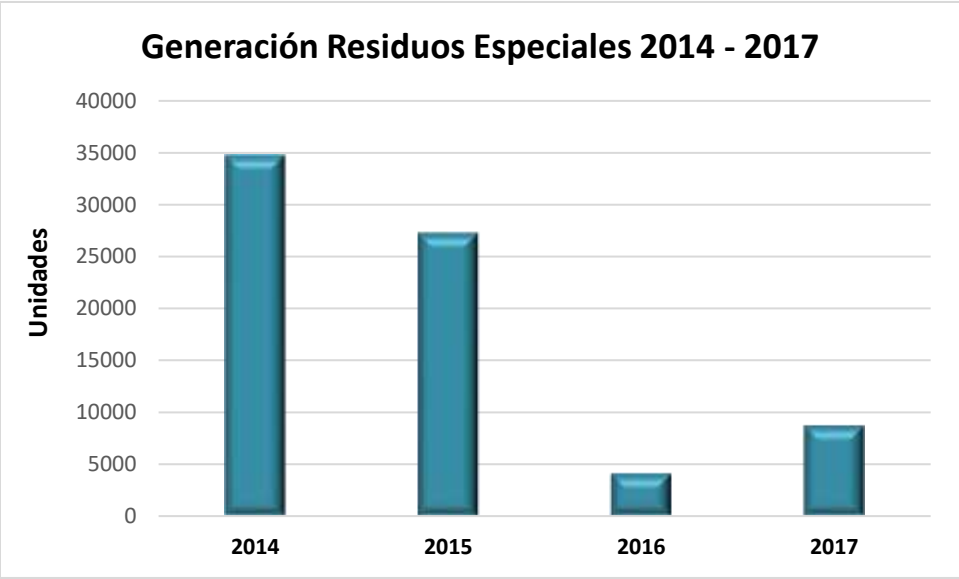


GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES EN EL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL 2014-2017			
GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES EN EL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL			
CARACTERÍSTICAS			
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN GENERAL	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	OBJETIVO
Residuos especiales generados en el Sector Público Distrital.	Como instrumento operativo de Planeación Ambiental el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, a través de sus programas de gestión, desarrolla los objetivos de ecoeficiencia del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital – PGA 2008 – 2038, establecido por del Decreto 456 de 2008. El indicador es definido en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA que implementan las entidades del Distrito Capital, por medio del Programa Gestión Integral de Residuos. Semestralmente, las entidades dan a conocer el tipo de residuo que generan, la actividad por la cual se produce, y la disposición final que se realiza; este último parámetro de acuerdo a las normas e indicaciones de la autoridad ambiental del Distrito. Según las características del tipo de residuo, deben ser tratados de forma particular, mejorando de esta forma la calidad ambiental en la ciudad al reducir los impactos negativos que puede generar este tipo de material, si no se manipula de forma adecuada. Los residuos especiales no se consideran residuos peligrosos. Un residuo especial se define como aquel residuo voluminoso, que no cuenta con características de peligrosidad, pero que requiere de un manejo específico. (llantas, colchones, otros).	Este indicador relaciona la cantidad (Unidades) de residuos especiales generados anualmente por las entidades públicas distritales.	Dar a conocer a la ciudadanía la cantidad de residuos especiales generados por las entidades públicas distritales
INFORMACIÓN BÁSICA			
FUENTE DE DATOS	VARIABLE	METODOLOGÍA	LÍMITACIONES
Este indicador se calcula a partir de los datos que se obtienen de los informes que las entidades públicas del distrito transmiten cada semestre a través de la herramienta STORM. Las entidades informan las unidades de cada tipo de residuo especial que han generado en ese periodo. La Subdirección de Políticas y Planes Ambientales reporta el indicador distrital de manera anual en el mes de abril, previo análisis y depuración de la información reportada.	Variable_1: Número de llantas generadas en el sector público distrital Variable_2: Número de colchones generados en el sector público distrital Variable_2: Número de otros residuos especiales generados en el sector público distrital	Etapas 1. Consolidación de la información. Anualmente, en el mes de marzo, se consolidan los datos que han reportado las entidades distritales a través del aplicativo STORM, en el que dan a conocer la generación de residuos especiales por tipo en cada una de sus sedes (en este caso llantas, colchones u otros). El aplicativo STORM arroja automáticamente la suma de los datos por mes para obtener el total del semestre y la sumatoria de los 2 semestres corresponde al total de residuos especiales generados en el año. Etapas 2. Depuración de la información. A partir de la información consolidada se evalúa la calidad de los datos y seleccionan las entidades y sectores que se tendrán en cuenta para el cálculo del indicador por año. Las entidades que no reporten datos, o que presentan inconsistencias en los mismos, no se incluirán con el fin de no alterar el indicador. Etapas 3. Cálculo del indicador. Una vez identificadas las entidades que se tendrán en cuenta, se procede a calcular el indicador por año, discriminándolo por sector. Posteriormente se calcula el indicador para el distrito. Paso 4. Identificar la actividad generadora. Para cada uno de los tipos de residuo, se identifica la actividad o las actividades que lo generan, definiéndolo transversalmente para el distrito. Paso 5. Definir la gestión del residuo. Para cada tipo de residuo, se precisa la gestión realizada en tratamiento, aprovechamiento o disposición final. Etapas 6. Gráfica y análisis del indicador. Se procede a graficar y analizar el indicador de forma anual, definiendo el comportamiento en cada entidad. Se identifican las posibles razones de las tendencias, las entidades que generan mayor cantidad de residuos especiales y tipo que producen, así como las que generan mayormente una clase de residuo; entre otros aspectos. Etapas 7. Reporte del indicador. El indicador se reporta al Observatorio Ambiental de Bogotá anualmente, en el mes de abril por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.	La incertidumbre que se asocia al cálculo del indicador se debe a errores en el reporte de los datos a través de la herramienta sistematizada STORM, o a que no se realice la verificación de la información antes de efectuar el envío por parte de la entidad.
	FÓRMULA DEL INDICADOR		
	Sumatoria de residuos especiales, de acuerdo al tipo de residuo generado.		



GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES EN EL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
2014-2017

SECTOR	Año			
	2014	2015	2016	2017
GESTIÓN PÚBLICA	0	436	128	492
GOBIERNO	16004	915	418	872
HACIENDA	99	0	0	0
PLANEACIÓN	0	4	2	0
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL Y TURISMO	4	4	0	0
EDUCACIÓN	2	16	12	16
SALUD	445	990	180	210
SOCIAL	682	2681	609	4877
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	43	104	0	12
AMBIENTE	26	100	0	81
MOVILIDAD	3973	2363	586	103
HABITAT	1986	19496	2169	633
OTRAS ENTIDADES	11466	154	38	1429
ADMINISTRATIVO MUJERES	0	0	0	16
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	0	0	0	0
GESTIÓN JURÍDICA	0	0	0	0
Total (Unidades)	34730	27263	4142	8741

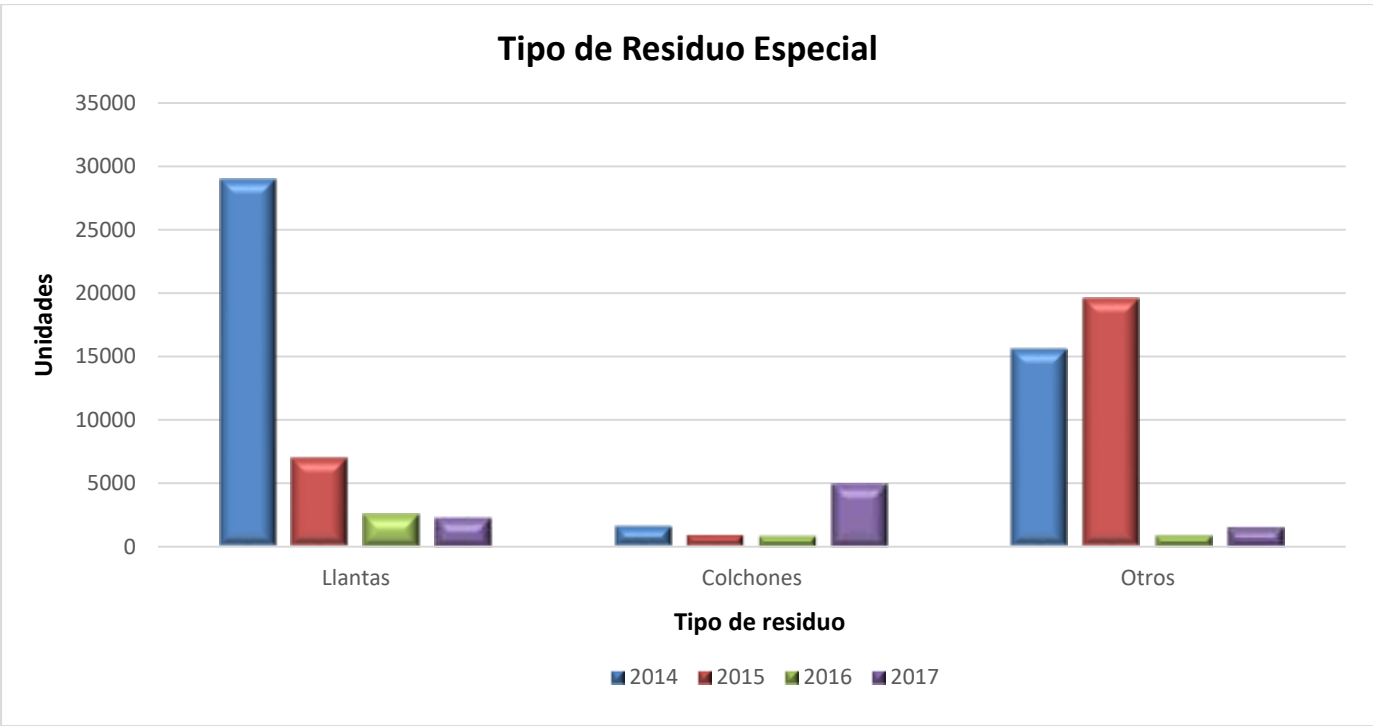


GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES EN EL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
2014-2017

SECTOR	Llantas				Colchones				Otros			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
GESTIÓN PÚBLICA	8	436	128	492	0	0	128	0	0	0	0	0
GOBIERNO	14775	310	95	734	1217	610	313	0	12	5	10	138
HACIENDA	99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANEACIÓN	0	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL Y TURISMO	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN	2	8	12	16	0	8	0	0	0	0	0	0
SALUD	219	738	108	128	226	252	72	82	0	0	0	0
SOCIAL	0	40	287	57	145	30	322	4820	537	2611	0	0
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	43	34	0	12	0	0	0	0	0	70	0	0
AMBIENTE	26	100	0	81	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVILIDAD	975	2363	531	103	0	0	0	0	2998	0	55	0
HABITAT	1359	2777	1329	507	0	0	0	0	627	16719	840	126
OTRAS ENTIDADES	11466	154	38	141	0	0	0	0	11418	154	0	1288
ADMINISTRATIVO MUJERES	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTIÓN JURÍDICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	28976	6968	2530	2287	1588	900	835	4902	15592	19559	905	1552

GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES EN EL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
2014-2017

Tipo de Residuo Especial	Año			
	2014	2015	2016	2017
Llantas	28976	6968	2530	2287
Colchones	1588	900	835	4902
Otros	15592	19559	905	1552
TOTAL (Unidades)	46156	27427	4270	8741



ANÁLISIS DE LA TENDENCIA

Los residuos especiales son aquellos que por sus características deben ser tratados de manera específica para su disposición, pero que no cuentan con características de peligrosidad. En las entidades distritales estos residuos se han caracterizado por una poca generación, teniendo en cuenta que la mayoría de estas, realizan actividades administrativas.

Para este indicador, se tomó en cuenta la generación de llantas, colchones y una última categoría denominada otros; el primer tipo de residuos se genera principalmente por el mantenimiento de vehículos, la segunda con las actividades realizadas por las entidades que prestan servicio asistencial de salud o alojamiento a personas en condiciones de vulnerabilidad y la tercera categoría corresponde a otros residuos especiales diferentes a los contemplados anteriormente. Se aclara que los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, son tomados como Residuos especiales, no obstante, estos ya se reportan en otras aplicaciones reduciendo de esta forma el doble reporte que se puede llegar a presentar.

Así mismo, se tiene en cuenta el reporte de las entidades distritales desde el año 2014, en el marco del Programa de Gestión Integral de Residuos establecido en la Resolución 242 del 2014, el cual garantiza que los residuos generados tengan un manejo conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos en cuanto sea posible.

Para el año **2014**, las entidades reportaron un total de 34.738 unidades de Residuos especiales, siendo el principal generador el Sector Gobierno, quienes reportaron 14.775 unidades de Llantas, teniendo en cuenta que las Alcaldías de Kennedy, Suba y Sumapaz, realizaron jornadas de recolección e incautación de este tipo de residuo en sus localidades, obteniendo como resultado 368 Unidades para la primera y 14.109 para la segunda y 137 para la tercera; las unidades restantes derivan del mantenimiento que las entidades realizaron a sus vehículos, por la prestación del servicio, este mismo sector también reportó 1.217 unidades de Colchones, teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Gobierno 1.217 Unidades de este residuo pues realizó cambios en la Atención básica integral a las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital. El segundo generador es el Sector de Otras Entidades al cual pertenecen el Concejo de Bogotá, Veeduría, Contraloría y Personería Distrital; seguido por el Sector de Movilidad, con la generación de 3.973 Llantas para este periodo. Así mismo, los Sectores que no generaron este tipo de residuo fueron Planeación y Mujeres.

En el año **2015**, las entidades generaron 27.263 Unidades de residuos especiales evidenciando una reducción del 21,5%, con respecto al año anterior, siendo en esta ocasión el mayor generador el Sector de Hábitat con 19.496 Unidades representadas en 2.777 Llantas y 16.719 residuos categorizados como Otros, entre los residuos que se pueden encontrar en esta última categoría el sector relaciono carretes de madera y elementos de fibra de vidrio generados por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. El segundo lugar lo ocupa el Sector de Integración Social con 2.681 Unidades de residuos, encontrándose en tercer lugar de nuevo el Sector de Movilidad.

Para el año **2016**, los anteriores sectores ocupan la misma posición pues el Sector de Hábitat generó 4.142 Unidades, siendo las entidades Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y Aguas de Bogotá las entidades con mayor generación de residuos en la categoría Otros, pues la primera reporta 840 carretes de madera y la segunda 1.149 Unidades de Llantas. El segundo lugar lo ocupa el Sector de Integración social 609, y Movilidad con 586.

Por otro lado, el residuo que obtuvo una mayor generación en el año 2014 fue el correspondiente a Llantas, con un resultado de 28.976 Unidades, teniendo en cuenta el mantenimiento realizado a los vehículos, generado por los servicios que los mismos prestan a las entidades. Para el 2015, la categoría que más se presentó fue la de Otros, con 19.559 unidades, en esta categoría los sectores de Hábitat e Integración social fueron los que más aportaron residuos, teniendo en cuenta que en el primer sector la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá reportó una gran cantidad de residuos de fibra de virio resultantes de las actividades de mantenimiento de redes. Para el Segundo sector, las entidades Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPROM generaron residuos como textiles y almohadas resultantes de cambios en sus centros de acogida. En el año 2016 el residuo Llantas vuelve a ser el más generado con 2.530 unidades, gracias principalmente a los sectores de Movilidad y Hábitat.



GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES EN EL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
2014-2017

Para el año **2017** se generaron 4599 unidades más que en 2016, esto debido a que los sectores de gestión pública, gobierno, social y de otras entidades, reportaron cantidades significativas respecto al año anterior, aumentando la cantidad de colchones y otros y disminuyendo en cerca del 10% la cantidad de llantas.

La entidad que reportó la mayor cantidad de llantas fue la Alcaldía Local de Mártires, con un total de 615 unidades y que incluyen las recolectadas de manera masiva como parte de sus actividades en espacio público, seguida por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá quien hizo entrega de sus llantas al Programa Rueda Verde y finalmente, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor con un total de 492 unidades que igualmente fueron entregadas a un gestor ambiental autorizado.

Para el caso de los colchones, solamente los sectores de salud y social reportaron este tipo de residuos, con un total de 82 y 4820 unidades respectivamente. Para el caso del sector salud, fueron reportados por la Subred Norte y se entregaron para disposición final; de igual manera el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud hizo entrega de estos residuos con empresas gestoras autorizadas para incineración.

Frente a los otros residuos considerados especiales, la Personería de Bogotá generó una cantidad significativa, correspondiente a muebles y enseres dados de baja, así como la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá que reportó carretes de madera durante el 2017 y la Alcaldía Local de Suba que por arreglos locativos generó igualmente residuos de madera que se entregaron para aprovechamiento a una empresa gestora.

